

RESOLUCIÓN DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE 20 DE AGOSTO DE 2024

Con fecha 10 de julio de 2024, mediante Resolución de 8 de julio de 2024, se publicó Convocatoria para la provisión de una plaza de Facultativo Especialista en Medicina Interna, mediante nombramiento de interinidad en plaza vacante.

Advertido error material en la citada Resolución y de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el cual dispone que las Administraciones Públicas podrán rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por la presente,

RESUELVE

Rectificar el error material producido en los miembros de la Comisión de Selección, de la Resolución de fecha 20 de agosto de 2024 en el sentido que,

Donde dice: **“D. Carlos Verdejo Bravo, Jefe de Servicio de Geriatria”**

Debe decir: **“D. Carlos Verdejo Bravo, Jefe de Sección de Geriatria”**

EL DIRECTOR GERENTE



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cay mediante el siguiente código seguro de verificación: **0999596799583907755057**